

# RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°

# -2024-GRLL-GGR-GRAG

### VISTO:

El Oficio Nº 017-2024-GRLL-GGR/GRSA/CAFAE, de fecha 30 de abril del 2024, sobre Aprobación de Transferencia de Recursos Ordinarios al CAFAE – mes de Abril del 2024.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Presidente del CAFAE de esta Gerencia Regional, solicita la expedición de la Resolución de Aprobación de Transferencia de Recursos Ordinarios del mes de abril de 2024, a la Cuenta Corriente Nº 00-741-019507 del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Gerencia Regional de Agricultura, por la cantidad de S/.91,534.01 (noventa y un mil quinientos treinta y cuatro y 01/100 soles;

Oue, el requerimiento referido en el considerando anterior, esta válidamente sustentado en el Decreto de Urgencia Nº 088-2001, en la Única Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Legislativo Nº 1440. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 31953 Lev de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y de conformidad a lo señalado en la Resolución Directoral Nº 0022-2021-EF/50.01 que aprueba la Directiva Nº 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, la Directiva Nº 003-2022-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas no Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Periodos Intermedios, Financieros e Información Complementaria Semestral y Anual, por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE, de las Entidades Gubernamentales"; por lo que se debe proceder a expedir el pronunciamiento administrativo, sobre el particular;

Estando a los considerandos precedentes, a la Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, Ley Nº 27444, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902 y con las visaciones de los Directores de la Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Administración.

### **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la Transferencia de Recursos correspondiente al mes de ABRIL del 2024, a la Cuenta Corriente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Gerencia Regional de Agricultura, por el monto de S/.91,534.01 (NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 01/100 SOLES); de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales.





**ARTICULO SEGUNDO**. - Aféctese a la siguiente cadena del Gasto 2.1.1.1.2.1 Asignación a Fondos para Personal, el cumplimiento del Artículo precedente.

ARTICULO TERCERO. - Notificar la presente Resolución, de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Documento firmado digitalmente por MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

